

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 pts. en toda España. Extranjero, 2'25 pts.

PALMA DE MALLORCA. VIERNES 24 DE DICIEMBRE DE 1915.

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Bartolomé, 32. Teléfono n.º 8

LA VIDA ES CARA

Desde que empezó la guerra hubieron de notarse las lógicas consecuencias de la misma, hasta en los países neutrales; siendo una de estas consecuencias, quizá la más trascendente, el encarecimiento de la vida, en todos conceptos, ya por el aumento de precio de los artículos alimenticios ya por el que sufrieron las primeras materias de las principales industrias, que hubo de reflejarse en la carestía de sus productos.

Desde los primeros momentos el gobierno y las corporaciones y autoridades locales, con la eficaz cooperación de la prensa se esforzaron en remediar en lo posible los males que de la general carestía se siguieron. Sin embargo aquellos esfuerzos no han logrado por desgracia evitarlo en absoluto ni siquiera contener el alza persistente de los artículos de primera necesidad. Así es que en el seno de todas las familias se siente y se acrecienta el mal estar consiguiente a la perturbación que ese desequilibrio entre los ingresos y los gastos se ha producido; perturbación mucho más lesiva naturalmente para las familias menos acomodadas.

La esperanza de que ese mal aunque grave sería pasajero, ha hecho que las víctimas lo conllevaran sin grandes protestas, aguardando pacientemente el día en que se restableciera la normalidad; sin embargo a pesar de haber transcurrido año y medio casi, desde que se rompieron las hostilidades, aquel día, no ha llegado, ni se observa indicio alguno de que llegue pronto. Entretanto el mal se agrava. No sólo subsisten las causas que lo produjeron sino que a ellas vienen a agregarse otras nuevas. Las crecientes necesidades de las naciones beligerantes para proveer a los combatientes de municiones de boca y de guerra y suplir las deficiencias de la producción nacional, causadas por la falta de brazos y por los exorbitantes de la lucha, exigen nuevas demandas de las naciones neutrales y de ahí, la creciente alza en ellas de aquellos artículos.

Contribuyen como hemos indicado a que sea más aflictiva la situación creada por el alza de las subsistencias, los precios fabulosos que han alcanzado las primeras materias. Entre estas hemos de citar como más importantes el carbón mineral y vegetal, la madera, el hierro, los productos químicos y otras que sin tener la importancia que éstas, prestan también su concurso para entorpecer el natural desenvolvimiento de la industria y de las artes.

Por lo que a esta capital respecta, seguramente no habrá dejado de notar ninguno de nuestros lectores que de cada día va siendo menor la producción de la industria de la localidad y más caros sus productos.

La mayor parte de las obras de construcción de edificios están paralizadas, porque su costo resulta mucho mayor que en circunstancias ordinarias, a causa del encarecimiento del hierro, madera y demás materiales que para ejecutarlas se necesitan; y esto, consiguientemente, priva de trabajo a muchos operarios albañiles y de otras industrias relacionadas con el arte de construir.

La situación, que era ya difícil, va a ser pronto angustiosa.

El hierro recientemente ha duplicado su valor y el carbón sigue subiendo. Como consecuencia de ello las fábricas de fundición y los talleres de ferrería se ven amenazadas de tener que parar por los elevadísimos precios de estos dos principales elementos de su industria, con lo cual aumentará el contingente de obreros sin trabajo; y en los hogares domésticos pesará un nuevo gravamen con el aumento de casi un 25 por ciento del valor del gas, que proporciona la luz y el calor a la mayor parte de las familias.

Claro está que para los intereses generales de la nación, no puede considerarse como una calamidad el encarecimiento de los artículos a que hemos aludido; pues si bien priva de trabajo y hace difícil la subsistencia en ciertas regiones, favorece a los productores, ocupa mayor número de brazos y permite devengar más créditos jornales en otras. Sin embargo no puede negarse que da origen a una gran perturbación que coloca en situación muy difícil a muchísimas familias.

Para conseguir que los efectos de esta perturbación sean menos desastrosos es indispensable que autoridades y corporaciones en primer lugar y particulares que se hallen en condiciones de hacerlo, extremen por una parte la vigilancia para impedir que la excesiva ambición de lucro de los intermediarios aumente el valor de las subsistencias y por otra procuren promover obras en las cuales hallen trabajo los muchos obreros que carecen de él.

Variedades :-:

ANÉDOTA
Cuenta el maestro Anatole France que una linda dama del siglo XVIII sufrió el ultraje de ser besada en una de las más transitadas vías de Londres por un socio y atrevido carbonero. Se indignó la dama, clamó al cielo por tamaña

audacia e hizo conducir ante la autoridad al que tan gravemente acababa de ofender su pudor.

El juez interrogó al carbonero para que justificase su hezate, y éste dijo:

—Podéis mandarme a la cárcel, señor, pero no impediréis que haya besado a la mujer más bella de los tres reinos.

En el rostro de la dama se dibujó una leve sonrisa... y pidió al juez que dejase en libertad al carbonero.

Centellas

COLABORACION

Que seamos sinceros, que digamos siempre la verdad

Esto nos aconsejaba, hará unos tres semanas en este mismo diario, D. Baldomero Argente, Secretario particular del señor conde de Romanones y Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros ejercida interinamente por el referido señor Conde.

¡Ser sincero! ¡Decir la verdad! Sin duda no ignora D. Baldomero que el cumplir con su consejo es seguir el camino más recto y seguro para ir al cielo. Al cielo no, pero sí al hospital, a la cárcel o al palo.

A la cruz fué Cristo clavado y expuesto entre dos ladrones por haberla predicado y cumplido. De la cárcel salió y allí al suplicio hubiera ido Galileo si obligado no hubiera sido a medir para reñegar de la verdad que sustentaba y que los sabios de aquella época no querían confesar su realidad.

Traidor a la patria llamaron los españoles a D. Francisco Pi y Margall por haber sido el primero que pidió la autonomía para Cuba y que por haber sido siempre verídico y consecuente sus hechos con sus palabras murió casi en la indigencia, después de haber sido Presidente de la República española y ministro de Hacienda en el mismo tiempo.

Innumerables ejemplos podrían citarse en demostración de lo peligroso que es y de las consecuencias desagradables que acarrea el ser sincero y decir la verdad.

Malos tiempos corremos para seguir sus consejos, señor de Argente. Si hasta parece que Dios se ha propuesto destruir el mundo con la guerra como lo destruyó la otra vez con el Diluvio.

¿Quién será el Noé, cuáles sus hijos y cuántas las bestias que nos sucederán después de la catástrofe?

Benito Pomar.

CUENTOS DEL SABADO

LA NOCHEBUENA DEL NIÑO JESÚS

En el portal de una casita de Nazareth—de esto hace la friolera de dos mil años—, el carpintero José se ocupaba en cepillar una tabla, mientras su mujer, María, remendaba primorosamente unos calzones de niño.

José, aunque viejo, estaba sano como una manzana y fuerte como un roble. María, que contaba entonces veinticinco años, era hermosa y lozana como flor de primavera.

María y José hablaban de su hijo, de Jesús, que precisamente aquella noche iba a cumplir dos lustros. Recordaban el estable de Belén, la sonrisa del niño, echado en un montón de pajas, mientras la mula y el buey calentaban con su aliento el cuerpo rosado del recién nacido; se enternecían al pensar en los pastores y zagales que habían acudido con sus rústicos dones para agasajar a Jesús, y sentíanse orgullosos al recordar los tres Reyes Magos, con sus mantos bordados de oro, hincados de rodillas ante el hermoso niño. Luego se estremecían de terror, trayendo a la memoria la persecución de Herodes, la huida a Egipto, el alejamiento de la Patria.

—Bendito sea el Señor—exclamó José—, que después de tantas tribulaciones nos ha dado la paz, sustento y alegría.

—Bendito El—contestó la esposa, levantando sus hermosos ojos al cielo. Guardaron ambos silencio, y durante un buen rato no se oyó en el portal más ruido que el del capillo al arrancar de la tabla rizadas virutas.

La tarde avanzaba, y el sol escondía ya sus rayos tras las cumbres lejanas. María, con algo de inquietud, dejó la labor, se asomó a la puerta, y después de mirar a uno y otro lado de la calle, dijo:

—Ya tarda. Habrá encontrado a su primo Juan—replicó José—, y estarán jugando a la orilla del lago. Antes de que anochezca le tendremos aquí.

—No puedo remediarlo—siguió María—: cuando pasa media hora sin verle, me entran unos temores...

—Ahora no hay motivo—repuso José—, no estamos ya en los tiempos de Herodes.

En tanto que el anciano terminaba su labor, recogía y guardaba las herramientas, su esposa se fué a dar una vuelta por la casa.

Para festejar el aniversario del nacimiento de Jesús había preparado la buena madre exquisitos manjares: una

pierna de carnero, rociada de manteca dorada y humeante, colocada en el asador, estaba diciendo comedme, y sobre blanquitos manjares había ricas tortas de trigo, un tarro lleno de miel, una jarra de leche y una cesta de higos, grandes y jugosos.

María, después de pasar revista a todos aquellos manjares, preparados por sus manos, y que ella sabía bien cuánto le gustaban a su hijo, sonrió satisfecha.

Después salió al portal.

—¿Todavía no?—preguntó su marido.

—Aún no—contestó José, un tanto cuidadoso.

Conforme transcurría el tiempo, aumentaba la inquietud de José y de María. Aquella tardanza era ya sospechosa. La imaginación les representaba mil peligros para su hijo; ¿se habría ahogado en las aguas del lago? ¿Le habría herido algún mal hombre, o robado algunos vagabundos de los que solían pasar en cuadrillas por el pueblo?

—Sin poder soportar ya su intranquilidad, salieron a la calle, y se dirigieron cada cual por su lado en busca de Jesús.

Preguntaron a los vecinos. Ninguno lo había visto.

María se dirigió al campo. Algunos pastores regresaban a la aldea.

—¿Habéis visto a mi hijo? Sus ojos son azules, el cabello le cae en rizos sobre los hombros. Es tan hermoso, que si por acaso le encontrasteis, no habéis podido olvidarlo.

—No le hemos visto—contestaron los pastores.

Corrió luego la acorrajada madre por la orilla del lago: al lado de sus barcas, atracadas en tierra, los pescadores preparaban su cena.

—¿Decidme, pescadores, ¿visteis pasar a mi hijo?

—¿Y quién es tu hijo?—José, el hijo del carpintero. ¿No le conocéis? Es más hermoso que los ángeles. Cuando él habla se alegran los cielos y la tierra. Su risa es como el resplandor de la aurora.

—No le hemos visto.

Y preguntó a los gañanes que volvían del campo con sus yuntas, a los caminantes, a los mercaderes, y todos contestaban lo mismo: «No le hemos visto».

Y en tanto, ¿qué había sido de Jesús?

José emprendió de mañana el camino de la ciudad, y en su caminar de algunas horas transcurrieron para el mundo más de dos mil años, y Jesús, que hubo de salir de Nazareth al principio un día del siglo de Augusto, penetraba la noche del 24 de diciembre de 1908, al tiempo de encenderse las luces, en una capital europea.

La ciudad estaba en fiesta. Por los millares de ventanas de lujosos edificios salían torrentes de luz, voces alegres, sonas de acordados instrumentos.

En las plazas, mozos y mozas daban en torno de grandes hogueras; regocijadas cuadrillas recorrían las calles, tocando zambombas y panderos, y al través de los empañados vidrios de los lujosos restaurantes vislumbrábase hermosas mujeres, que levantaban, riendo, sus copas llenas de vinos espumosos.

—¿Por qué se celebra esta fiesta?—preguntó tímidamente Jesús a un hombre, de uniforme, que se paseaba gravemente por la acera de una larga avenida.

El guardia miró al niño, frunciendo el ceño.

—¿Oye tú, chiquillo, ¿te quieres burlar de mí?

—Yo, no, señor, vengo de muy lejos. Si quisiera sé el nombre de esta ciudad.

—¿No sabes que es Nochebuena?

—¡Nochebuena!...

—Sí. La noche que se festeja el nacimiento del Niño Jesús.

—¿Mi nacimiento!

—¿Anda la osal—dijo el guardia—Por fuerza está borracho. Pronto empieza, hijo.

Y sin decir más palabra, le volvió la espalda.

Como era ya muy entrada la noche y hacía frío, el Niño Jesús pensó: «Puesto que es la fiesta de mi nacimiento, en todas partes habrán de recibirme con los brazos abiertos».

Entróse por el portal de un palacio.

—¿Qué buscas aquí?—le preguntó el portero con tantos galones como malos modos.

—Soy el Niño Jesús.

—¿Tú, el Niño Jesús! Habráse visto el granujilla, y que ganas de burlas tiene.

—En verdad digo que soy hijo de María.

—Largo de aquí, gofio, y ve a contárselo a tu padre!

—Mi padre está en los cielos...

—Bueno; puesdale muchas memorias, y...

—Por ser niño y por ser pobre, ya que no por ser hijo de Dios, debería dejarme un rincón siquiera donde pasar la noche. Hace frío. Ved: estoy sin abrigo y descalzo.

—Anda, anda, esto no es un Asilo. Y sin más, cerró de golpe.

Jesús entró en un café: los mozos le echaron a la calle. Llamó a varias puertas, tras de las cuales sonaba rui-

do de vasos y cantares de Nochebuena. Las puertas permanecieron cerradas. Trató de acurrucarse en el quicio de una puerta: un hombre de aspecto autoritario le levantó a puntapiés. Vagó sin rumbo por calles incabables. Cansando a no poder más, se dejó caer en el banco de un paseo, y cuando acababa de dormirse, sintió que una mano de hierro le cogía de una oreja, y oyó que una voz áspera le gritaba:

—¿Anda palante!

Y transitó de frío, dolorido y lloroso, fué llevado a empujones a una especie de zahurda, en donde un montón de mujercuelas, de borrachos y de golosos dormitaban, esperaban la luz del nuevo día para reanudar su vida miserable.

Y allí pasó la Nochebuena el Niño Jesús, mientras la ciudad entera celebraba su nacimiento.

Z.

ACTUALIDAD

El conflicto Europeo

Detalles de la probable expedición turco-alemana.

El redactor militar de *The Daily News* comenta del siguiente modo la probable expedición de los alemanes a Egipto:

«El vencimiento de Serbia y la conducta de Bulgaria han hecho de Egipto el punto vulnerable de nuestras comunicaciones con las Indias. La toma del Canal de Suez y la ocupación de El Cairo constituirán un fracaso, que debemos intentar evitar por todos los medios.»

«¿Cuál es la situación actual? De Berlín a Constantinopla el camino es directo. Viene en seguida el Bósforo; pero del muelle de Gálata, en Constantinopla, al muelle de Haidar Pachá, término del camino de hierro de Bagdad, hay unos treinta minutos de travesía, y los turcos disponen de una docena de buenos barcos, capaces de embarcar 1.000 hombres cada vez.»

«En la línea de Haidar Pachá a Alep, donde se une a la línea de Siria, hay una interrupción de 30 kilómetros en el Taurus, y otra menos importante en la cadena montañosa de Amanus, entre Adana y Alep.»

Alep se une por vía férrea a Beersheba, a 54 kilómetros de la frontera egipcia, que sirve de base a los Cuerpos de ejército de invasión de Egipto.

De Haidar Pachá a Beersheba hay 1.800 kilómetros; la velocidad media de los trenes no pasa de 37 kilómetros por hora, no comprendidas las paradas, y suponiendo que los alemanes trabajarán sin descanso, el trayecto de Haidar Pachá a Beersheba no debería ser de más de cuatro días.

No tenemos los peligros que podamos correr con motivo de esta expedición, ni divisamos tampoco en ella grandes riesgos. Los alemanes tienen en Europa la ventaja de sus líneas férreas; pero su marcha contra Egipto los descubre estratégicamente, y esto nos devuelve nuestra superioridad. Podemos reforzar nuestras tropas de Egipto antes de que los alemanes, aun contando con el ferrocarril sirio, puedan llegar a Beersheba. Sabemos, por último, que Meiner Bajá, ingeniero del camino de hierro de Bagdad, sueña construir un ferrocarril desde Bagdad a la península de Sinaí, cerca de la entrada del Canal de Suez, y rodearle de obras hidráulicas.

No se conoce todavía exactamente el trazado de esta línea; pero indudablemente se desviará de la ruta costera por la que Napoleón penetró en Siria, El Arish, demasiado expuesto a los ataques por mar, e irá por El Arish, reuniéndose al camino de Akaba a Suez en un punto al Oeste de Nakhí, capital de la península de Sinaí, y que tiene grandes reservas de agua. El proyecto, indudablemente, es grandioso; pero no asusta a los alemanes, acostumbrados a hacer frente a todas las dificultades y resueltos desde el primer momento a todos los peligros, con tal de dar a su enemigo un golpe mortal.

Se dice que el general Mackensen es el elegido para ponerse a la cabeza de esta expedición. El teniente general sir John Maxwell manda las fuerzas inglesas del Egipto. Tiene cincuenta y seis años, y ha pasado más de veinte en Egipto, primero como oficial en el Ejército egipcio, y después, en 1907, como general en jefe.

Delante del Canal de Suez se ha establecido una línea de defensa de 80 millas de longitud, que tiene su flanco apoyado en el mar, y como centro el gran lago Amer, que reduce el frente del ataque. Sigue un camino de hierro, en toda su longitud, hasta la orilla Oeste del Canal. Un acueducto conduce el agua potable desde Ismailia a Suez. Al Este se extiende un inmenso campo de tiro, absolutamente desnudo de vegetación.

Para fortificar esta posición se ha establecido una serie de trincheras sucesivas, con galerías subterráneas de comunicación, flanqueadas por uno y otro lado de reducidos de defensas, construidas como las de Flandes y del Norte de Francia, magníficamente artilladas con cañones de grueso calibre y ametralladoras.»

El Tribunal del Jurado

Por el Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma señor Molina se ha publicado la siguiente Circular dirigida a los señores Fiscales Municipales de la provincia:

«Próxima la época en que se ha de proceder por las Juntas Municipales a la rectificación de las listas, según previene el artículo 16 de la Ley de 20 de abril de 1888, y atribuyéndose por la generalidad de los que censuran el resultado del Tribunal del Jurado a la defectuosa o deficiente formación de esas listas, he de llamar la atención de V. para que con todo celo cumpla la importantísima misión que la Ley le atribuye y recordarle las disposiciones dictadas para que su intervención en esos trámites sea debidamente eficaz.»

Es muy de lamentar que a los veinticinco años de vigencia de la Ley, no se haya llegado a formar un censo de Jurados que refleje la realidad y se acomode a las exigencias de la institución: falta de civismo en unos y censurables complacencias en otros, han hecho que en las primeras listas, en las que forman las Juntas Municipales solo aparecieran aquellos vecinos desvalidos de toda influencia cerca de los vocales que las constituyen, o aquellos otros que, faltos de ilustración y de la neceria independencia; ofrecen menos garantías de resistir a los manejos que, llegado el caso, pudieran ponerse en práctica para quebrantar o desviar las determinaciones de su conciencia.

Tal estado de cosas no puede continuar, y es urgentísima necesidad y sagrada obligación para todos los que poseen la palabra, cada uno en la esfera que le está señalada, toda actividad y buen deseo para que ese instrumento de la justicia, esa hermosa institución, en la cual se depositan los mas sagrados derechos del hombre; su vida, su libertad, su honra y su propiedad, llegue a producir los frutos que los autores de la Ley, al recoger la voluntad de la Nación, esperaron de ella y que debió y debe dar, si por todos los que intervienen en su desarrollo y funcionamiento se cumplen las obligaciones que nos están señaladas.

No se explica, ni puede explicarse más que por inexcusable abandono de esos deberes, las diferencias tan notables que se observan al examinar las listas del censo de población, o de electores, y las de Jurados: no se sabe ni se explica más que por las causas dichas, por que personas aptas para el cargo de Jurados, dignísimas por todo concepto, ilustradas, con desahogada posición económica, por reconocido prestigio social perfectamente conocido en el Municipio que figuran en el censo de población, en el de electores y en el padrón de vecinos, esto es, en registros públicos, a los cuales puede acudirse para reunir antecedentes, no aparecen en las listas de Jurados, sin que conste en los actas de las sesiones de la Junta el motivo o consideración que ésta haya tenido en cuenta para su exclusión. Ello no ocurriría si los Fiscales Municipales, cumpliendo los deberes de su cargo ejercitaran con la debida oportunidad y energía las facultades que la Ley les atribuye. Para que los cumpla en lo sucesivo y no den motivo a la dura crítica que de su intervención en materia de tan capital importancia se hace, he de recordar a todos los de esta provincia las disposiciones determinantes y reguladoras de esas facultades y obligaciones a que aludo, y señalarlas la forma en que me han de dar cuenta de haberlas ejercitado y cumplido.

El artículo 14 de la Ley antes mencionada, designa los funcionarios y vecinos que han de constituir la Junta para la formación de la primera lista, formalidades que para la constitución de la misma se han de observar y trámites que han de seguirse en las reclamaciones que sobre ellos surjan. La Circular de la Fiscalía de Tribunal Supremo de 21 de diciembre de 1896 señala a los Fiscales municipales la norma de conducta que ha de seguir cuando en la constitución de esa Junta se observe alguna extralimitación o irregularidad, previniendo a los mismos que formulen su reclamación por conducto del Juez municipal o directamente; si esto se negara, a la Junta o Sala de Gobierno de la Audiencia, acompañando al documento justificante que sirva de base a su reclamación: en el número 1.º de esa Circular se dice a los Fiscales municipales que no les es lícito dejar de asistir a la Junta, de tal modo, que su falta arguya vicio de nulidad, siendo también precisa y obligatoria la poneación del Juez municipal ya que las funciones de uno y otro son insustituibles, en el número 2.º de la misma se ordena a los propios Fiscales municipales que vigilen para que las Juntas se constituyan en forma solemne, después de citados los que las componen, y sin que aquellas puedan funcionar si no concurre la mayoría absoluta de los vocales o sean cuatro, incluyendo en este número al Juez y Fiscal municipal.

El artículo 16 de la Ley previene que todos los años en la primera quincena de enero, se ha de reunir la Junta para hacer en las dos listas las rectificaciones necesarias incluyendo a los que deban figurar en ellas y excluyendo a los que se hallen en alguno de los casos comprendidos en los artículos 10 y 11. El 17 encomienda al

Fiscal municipal el cuidado de que no se incluyan en esas listas a las personas que se deban figurar en ellas con arreglo a las disposiciones de la Ley y la impone la obligación de apelar de las resoluciones que no considere legales. El número 4.º de la Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, ya mencionada, encarga a los Fiscales municipales que interpongan su oficio para que se excluya de las listas a los que estén comprendidos en alguno de los casos que numeran los artículos 10, 11 y 12 de la Ley, así como a aquellos otros que por cualquiera razón fundada no sean acreedores a obtener la investidura del Jurado, y que soliciten la inclusión de cuantos consideren con verdadera aptitud para el cargo, ya esa aptitud la tuvieron antes o la hubiesen adquirido después de las listas precedentes, debiendo entenderse, según el número 5.º que no saben leer y escribir los que lo hacen con marcada imperfección y recomiendo a los propios funcionarios el número 6.º de la misma Circular, que cuiden de que se incluya preferentemente en las listas a las personas que por su probidad, independencia y cultura intelectual sean susceptibles de comprender y desempeñar cumplidamente la misión que el legislador confía a los Jurados, así como de que se elimine de aquellas a los que carecen de los requisitos indispensables, o que por su conducta moral ofrezcan motivo para dudar de que cumplirán con buena voluntad y recta intención las obligaciones inherentes al cargo, recordándose por último, en el número 7.º que lo mismo las inclusiones que en las exclusiones los Fiscales municipales tienen la obligación de formular las oportunas reclamaciones y si no fuesen atendidas estas la de interponer la apelación que prescribe el artículo 17 de la Ley.

El artículo 8.º del Real decreto de 8 de marzo de 1897 previene que los Fiscales municipales han de cuidar, bajo su responsabilidad, de pedir que se imponga a los contribuyentes que, llamados a la Junta, rehúsan asistir sin causa justificada, la multa de cincuenta a cien pesetas, y que den cuenta circunstanciada al Fiscal.

Convenido el que suscribe de que la fiel observancia de tales disposiciones ha de conducir al fin deseado, está dispuesto a exigir su más exacto cumplimiento, y a promover los procedimientos adecuados para que se imponga la debida sanción al que falte a cualquiera de ellas, y para esto, a más de encausar a V. que panga a contribución toda su voluntad y buen deseo en cuanto a tan importante servicio afecta, seguirá las instrucciones siguientes:

1.º Vigilará para que la Junta se constituya en forma solemne y que sean citados todos los que la componen, dándose inmediatamente cuenta circunstanciada de las irregularidades y defectos que advierta en su constitución y formulando desde luego las oportunas reclamaciones.

2.º Investigará y me dará de igual modo cuenta detallada de si los Alcaldes y Jueces Municipales han cumplido exactamente las obligaciones que les imponen los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 5.º del R. D. de 8 marzo de 1897.

3.º En las sesiones que la Junta celebre cuidará V. y sobre esto le llamo la atención, del modo más preferente, de solicitar las inclusiones y exclusiones en las listas según exigen los números 4.º, 5.º y 6.º de la Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 21 de diciembre de 1896, debiendo tener presente que aun cuando no consten antecedentes en el expediente que el Juez Municipal haya formado, puede y debe V. reclamar por conducto del propio Juez o directamente los necesarios para justificar su petición, principalmente los que resulten del padrón de vecinos, que obrara en las oficinas municipales y en las listas electorales, de las cuales ha de haber copias certificadas en la Junta Municipal del censo, acudiendo en su caso y si para ello fuere preciso a la Junta provincial. Con los antecedentes que figuren en esos registros, que son públicos, tendrá V. base segura para hacer las peticiones de inclusión y exclusión que en este número indico, de tal modo, que deberán ir a las listas de Jurados o por lo menos ser solicitado por V. todos aquellos que reuniendo las condiciones que la Ley exige, figuren en los antedichos padrón de vecinos y listas electorales.

4.º Cuidará que en las actas de las sesiones que la Junta celebre se hagan constar las peticiones de V. sobre inclusión o exclusión, las resoluciones que aquella adopte y el motivo o fundamento de las exclusiones que acuerde.

5.º Si sus reclamaciones sobre inclusión o exclusión en las listas no fueren atendidas, formulará la apelación que prescribe el art. 17 de la Ley, dándose inmediatamente cuenta de haberlo efectuado.

6.º Terminadas todas las sesiones que la Junta celebre para la rectificación de las listas, reclamará copia certificada de las actas, remitiéndola a esta Fiscalía.

7.º Tan pronto como se reciba en ese Juzgado el Boletín Oficial de la provincia en que se inserte esta circular se servirá manifestarme que queda enterado de cuanto en ella se previene.»

ARTICULOS PRACTICOS PARA COMEDOR Y COCINA

ALUMINIO

BATERIA DE COCINA IDEAL

CUCHILLOS Best Steel

VASOS y COPAS Half Cristal

REGALOS

Bazar de G. BUADES, calle de Colón, 33

Gran derroche!!

A PRECIOS LIMITADISIMOS

Champagns-Vinos generosos-Licores

de las mejores marcas.—PIDANSE CATALOGOS

Antigua CASA LLOFRIU

Pieras y Cabrer

FABRICA DE HIELO

SANTA CATALINA — CALLE DE HORNABEQUE

Desde primero de Enero próximo se expendirá hielo común y transparente en la fábrica y en el Colmado LA GIRALDA, antigua Casa Rubio, plaza de Abastos.

Servicio a domicilio

INFORMACION

A nuestros suscriptores

Mañana con motivo de la festividad del día y con objeto de que puedan gozarse por completo nuestros operarios, no publicaremos edición; pero en cambio, el domingo publicaremos un suplemento con el servicio telegráfico e información local.

Han comenzado a repartirse los calendarios con que cada año acostumbramos obsequiar a nuestros suscriptores.

En días sucesivos se hará la repartición, a fin de que antes de finalizar el año tengan en su poder nuestros obsequios el regalo que les hacemos.

Deseamos a nuestros suscriptores y lectores que pasen las fiestas de Navidad en medio de la mayor felicidad.

Para los pobres

Con el producto de los 5 céntimos de peseta que nos entregaron los señores abonados que adquirieron participaciones de la lotería, hemos confeccionado 185 bonos de un pan y una libra de arroz, cuyos bonos hemos repartido entre personas verdaderamente necesitadas.

Mañana, día de Navidad, de 9 a 12 en nuestra Administración de la plaza de Cort, se canjearán dichos bonos.

Órdenes Sagradas

El Ilmo. señor Obispo de Menorca ha conferido órdenes sagradas a los siguientes señores:

Al Presbiterado.—Reverendo señor don Jorge Ocella Cardona, de Alayor, reverendo señor don Lorenzo Ameaual Alzina, de Ciudadela; reverendo señor don Juan Galman Soler de Mallorca; reverendo don Bartolomé Nigorra Barceló de Mallorca.

Al Diaconado.—Reverendo señor don Antonio Pons Seguí, de Alayor; reverendo señor don Juan Planas Malandra, de Mallorca; reverendo señor don Antonio Lliteras Massanet, de Mallorca; reverendo señor don Francisco Garau Pascual, de Mallorca; reverendo señor don Juan Benaasar Costa, de Mallorca; reverendo señor don Juan Bordoy Veny, de Mallorca.

Al Subdiaconado.—Señor don Benjam Marqués, de Ciudadela, don Jaime Castell Mora, de Mallorca.

El Ayuntamiento visita al Gobernador.

Este medioc día una comisión del Ayuntamiento en Corporación ha pasado a visitar al nuevo Gobernador señor Alonso Martínez.

La comisión ha estado presidida por el Alcalde accidental D. Gabriel Carbonell y han asistido los concejales señores Oliver y Roca, Barceló, Obrador y Alorda.

El Gobernador ha departido con los representantes de la ciudad breve rato, cruzándose entre ambos frases de mutua cordialidad y afecto.

El Concejal D. Fernando Pou nos ha remitido la siguiente carta, relacionada con la ciudad visita.

«Sr. Director de LA ULTIMA HORA.

Muy Sr. mío: Le ruego haga constar en el periódico de su digna dirección, que si hoy no ha formado parte de la comisión que representando al Ayuntamiento ha visitado al Sr. Gobernador ningún concejal del partido reformista, ello es debido a una mala inteligencia, que lamentamos aun cuando ayer ya tuvimos el gusto de saludar a nuestra primera Autoridad Civil. Dispense y mande a S. S. Q. S. M. B., Fernando Pou.

Palma 24 diciembre 1914.»

Grave rumor

Desde las primeras horas de la mañana de hoy, circula por esta ciudad con gran insistencia el rumor de que cuatro individuos han sido atracados y asesinados en la carretera de Algaída.

Se añade, que estos cuatro payeses regresaban a su pueblo en dos carros llevando consigo el producto del ganado que habían vendido en el mercado. Agregan algunos que los dos citados carros habían sido encontrados sin sus dueños abandonados a pocos kilómetros de Palma.

Este rumor ha sido general y muy comentado.

Dada la importancia del asunto, hemos hecho activas averiguaciones para dar con el esclarecimiento del hecho. Nuestras gestiones no han tenido resultado, pues ni en el Gobierno civil ni en los demás centros tenían noticia oficial.

Nuevo servicio de Correos

El Jefe de Correos de las islas Baleares Sr. García Sansaloni, nos participa que el día 1.º de enero próximo se inaugurará el servicio de la oficina ambulante de Palma a Sóller con dos expediciones diarias, que saldrán de la Administración principal a las 7:10 y a las 14:05 horas respectivamente, regresando a las 10:40 y a las 19 horas en invierno y a las 10:40 y 19:15 en verano.

De la Audiencia

Para el lunes próximo está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Andrés Pedrosa y otro, acusados por el delito de lesiones.

Representará el Ministerio Público el Teniente Fiscal, D. Manuel González.

El procesado estará defendido por el abogado, D. Fernando Pou.

Notas del Carnet

PERSONALES

Nuestro paisano, el ex-presidente de la Diputación provincial de Barcelona don Pablo Torres Picornell ha sido agraciado por el Gobierno con la Gran Cruz de Alfonso XIII.

Además, según leemos en un colega de Madrid, suena su nombre con insistencia para otorgarle un cargo palatino.

Guarda cama enfermo de cuidado nuestro distinguido amigo don Mateo Rotger canónigo de esta Catedral Basílica.

Mucho deseamos su pronto y total restablecimiento.

DE VIAJE

Procedente de Valencia, esta mañana han llegado los oficiales del ejército don Alfonso Zayas, don José Fons, don Miguel Miquel y don Máximo Chulvi.

Procedente de Ciudadela llegó ayer a esta población el diputado provincial don José T. Canet.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Cuarenta Horas.—Empezarán en las tres iglesias siguientes dedicadas al nacimiento del Niño Jesús.

En las Teresas: Exposición a las ocho y acto cantativo Oficio solemne; a las nueve Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad; a las once y a las once y media Misa rezada y meditación; por la tarde a las cinco Rosario, meditación, estación y reserva de S. J. M.

En la Anunciación (Hospital): Exposición a las diez y media, cantados acto seguido Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cinco y media Vísperas y Completas, meditación, estación al Santísimo y reserva de S. D. M.

En San Francisco: Exposición a las cinco de la tarde y acto seguido actos de coro, rezo de la Corona, meditación con intermedio, villancicos, e estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el M. I. Sr. D. Nadal Garau, Doctoral.

En San Cayetano, al anocheecer, empezará un piadoso Octavario dedicado al Niño Jesús.

En Capuchinas, fiesta en obsequio del Niño Jesús: Por la mañana a las siete y media se expone el Niño Jesús y acto seguido Misa rezada; después Tercia y Misa solemne cantada por la Reverenda Comunidad; por la tarde a las cuatro y cuarto se cantarán Vísperas con acompañamiento de armonium, después villancicos, sermón, Bendición Papal y reserva del Santísimo que estará expuesto todo el día.

En Montesión, por la tarde a las seis, empezará el piadoso ejercicio del Octavario del Divino Niño Jesús, en la forma siguiente: Rosario, meditación y adoración del Divino Niño con villancicos.

En la Merced, a las siete y media, Misa de Comunidad general para los Cofrades de Nuestra Señora de la Merced; por la tarde a las cinco y media ejercicio del Santo Escapulero y último día de la novena de Belén con sermón por el Reverendo P. Tomás Tajadura, terminando con el canto de la Sibila.

De Teatros

Principal

Anoche se puso en escena el drama de D. José Echegaray *El Gran Galeoto*. Cosecharon muchos aplausos la primera actriz Anita Ferri, el primer actor Luis Tovar y el galán joven señor Luna que desempeñó el papel de Pequito, siendo llamados a escena en los momentos más culminantes de la obra.

Después se puso en escena el sainete *El cariño de los otros original del señor Tovar* gustando mucho a la concurrencia, la que llamó a escena al autor por no estar ya en el Teatro.

Hoy en matínoe moda a las seis y cuarto se pondrá en escena la comedia en dos actos de Ceferino Avelilla y Manuel Morino, *El enemigo malo* y la chistosa comedia en dos actos *Doña Clarines*.

La Empresa nos comunica que ha ultimado el cartel para estos días de fiestas. En la elección de las obras se ha procurado dar preferencia a las de presentación escénica y propósito todas para el selecto público que estos días frecuente nuestro primer coliseo.

Los tres programas de estos días de fiesta son como sigue:

Sábado 24.—A las 4 y media tarde *Maná y La riqueza de los pobres*. Noche: *El Cardenal* y estreno del sainete en un acto *Santo con gracia*.

Domingo 25.—Terde a las 4 y media *El Cardenal*. Noche: La alta comedia en cuatro actos *Mariana* de magnífica presentación.

Lunes a las 4 y media: *Doña Clarines* y *Santo con gracia*. Noche: El gracioso juguete cómico en tres actos *El orgullo de Albacete* y el estreno *Correo de gabinete*.

Lírico

Anoche se estrenó el sainete en un acto de los Quintero *Isidra o las cuarenta y nueve provincias*. La obra, que está escrita única y exclusivamente para el lucimiento de la triple cómica, obtuvo un *suces de estímo*.

Se trata de un betunero de la corte el cual con objeto de sacar las perras a los parroquianos, se fingió paisano con los cantos o dichos del país a que pertenecen.

La obra entretuvo y a ratos el público se rió con los chistes y ocurrencias del betunero que fué interpretado por Asunción Pastor.

La música recuerda diversos aires y motivos regionales.

Esta tarde a las seis y cuarto se pondrá en escena *El chico de las penurias* a 10 céntimos entrada general y por la noche *El entierro de la sardina* e *Isidra*, a un real entrada general y a una peseta entrada y butaca.

Compañía de los Ferro-carriles DE MALLORCA

Ferrocarril de Manacor a Artá

Conforme con las bases acordadas por la Compañía para la emisión de obligaciones al portador, de 50 pesetas de interés anual cuyo producto ha de destinarse a la construcción y establecimiento del Ferrocarril secundario con garantía de interés por el Estado, de Manacor a Artá, se anuncia que la suscripción pública a dichas obligaciones queda abierta todos los días hábiles a contar del día de hoy hasta el día 31 del corriente mes, de 9 a 12, en Palma en las Oficinas Centrales del Crédito Balear, en las de sus Sucursales de Manacor, Inca, Sóller, Felanitx y Lluçenya y en cualquiera de las Agencias de dicha Sociedad de crédito que la misma al efecto autorice.

En el acto de la suscripción se hará efectivo el primer pago de cien o diez pesetas por cada obligación según la Base Segunda, y los suscriptores recibirán los resguardos provisionales que expresa la Base Cuarta.

Las suscripciones que se verifiquen fuera de las Oficinas Centrales del Crédito Balear, se considerarán como encargos y las Sucursales y Agencias expresadas se harán cargo del Boletín de suscripción firmado por el suscriptor, cobrando del mismo las cien o diez pesetas por obligación suscrita, como expresa la Base Segunda y la libranza un recibo interino que será canjeado por el Resguardo Provisional mencionado en la Base Cuarta.

Ningún suscriptor podrá serlo por más de nueve obligaciones de la Serie II, quedando anulada la suscripción del exceso que acaso resulte.

Se reserva la Compañía emitente el derecho de no admitir más suscripciones de la expresada Serie II, cuando lo estime conveniente.

Palma 1.º de Diciembre de 1914.—Por la Compañía de los Ferro-Carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

PARA 1916

Agenda semanal de bolsillo

CARTERA-TARJETERO PIEL

PRECIO 80 CTS.

De venta en la Librería de José Tous.

Los Presupuestos Provinciales

SESION DE HOY

En 2.ª convocatoria se ha reunido esta mañana, a las 11:30 la Diputación Provincial en pleno.

Ha presidido el Sr. Massanet, asistiendo los señores Canet, Feliu, Alemany, Llobera (D. J.) Literas, Roselló, Vidal, Llobera (D. P.) Socías, Aguiló y Sitjar.

El Sr. Presidente dedica un sentido recuerdo al fallecido Gobernador civil D. Ignacio Martínez de Campos, por ser, la presenta sesión, la primera que celebra la Corporación después de ocurrida tan sensible pérdida.

Todos los presentes se asocian a dicho recuerdo.

Han sido leídos y aprobados el acta de la sesión anterior y el extracto de los acuerdos tomados en la misma sesión que debe publicarse en el «B. O.» Se ha dado por enterada de un oficio del Rdo. don Francisco Forteza Pbro. agradeciendo a la Diputación haber editado a sus expensas la gramática de la lengua catalana como homenaje a la memoria de su padre don Tomás.

Igualmente se ha enterado de una carta de D.ª Antonia Goñalons agradeciendo a la Diputación la adquisición de un cuadro de su difunto marido el laureado pintor D. Juan Bauzá.

Han sido aprobados los dictámenes de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Tribunal del Jurado de Mahón y de Ibiza respectivamente a 1916.

Igualmente han sido aprobados los presupuestos especiales de gastos de la Sección Delegada de la Comisión Mixta de Menorca e Ibiza correspondientes a 1915 y 1916.

Se ha dado cuenta y aprobándose los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda proponiendo que la Diputación se abstenga de conocer en un recurso interpuesto por varios vecinos de Santa Eulalia contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que aprobó en principio la tarifa de arbitrios extraordinarios; otro de la Comisión proponiendo pase a informe a la Administración de Hacienda de esta provincia el expediente de perdón de la contribución incoada a instancia del Ayuntamiento de Montuiri; otro de la misma proponiendo se abone al Ayuntamiento de Andrago una subvención de 300 pesetas que le fué concedida para el arreglo de un camino vecinal; otro de la misma proponiendo se conceda a doña Juana Triay la cantidad de 75 pesetas en concepto de tocas y otro de la misma proponiendo se apruebe la liquidación de las obras realizadas en el Instituto General y Técnico de Mahón.

Se ha enterado de un oficio del Director del Hospital participando que don Juan Llaneras Amorós ha renunciado el cargo de practicante gratuito de aquel establecimiento.

Vista una instancia de don Matías Mut Strafy se le ha conferido dicho cargo.

Ha sido aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se rebaje a 20 pesetas la cuota de 31'33 pesetas que ha sido impuesta a don Lorenzo Bibiloni Guardiola en el reparto general de utilidades de Alaró respecto al corriente año.

Ha sido aprobada la propuesta del tribunal de exámenes para la provisión de las plazas de director y vocal técnicos de la Instrucción Provincial educativa de la Casa de Misericordia y dar las gracias a los profesoras que formaron y tribunal.

Igualmente ha sido aprobado el dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo se apruebe el presupuesto del culto de la iglesia del Hospital.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Gobernación ha sido jubilado el delincente don Eusebio Ferrer con el haber pasivo equivalente a los 4 quintos del sueldo que actual mente disfruta. Ha sido nombrado para sustituir al señor Ferrer don José Durán que ocupaba el cargo como temporero.

Ha sido leído el dictamen de la Comisión de Hacienda acompañando el presupuesto provincial para el año 1916, que publicamos en otro lugar de este periódico.

A propuesta del señor Roselló se consignan 1.000 pesetas para la creación de una Escuela de Música que también subvenciona el Ayuntamiento de Palma.

El Sr. Feliu usa de la palabra: Manifiesta que ha sido objeto de comentarios la actitud de la minoría liberal referente a la formación del presupuesto. En este lugar debemos contestar a dichos comentarios. Yo considero que es necesario un cambio de derrotero en los procedimientos si no queremos ir a una tremenda bancarrota.

Cita distintas cifras que figuran en las bajas. Manifiesta que dichas cifras son únicamente nominales. Ello no puede continuar; debemos seguir otra norma más seria.

La actitud de la minoría liberal no es como correspondencia a la que observaron los conservadores, sino únicamente para seguir la norma que se trazó en 1914 y que debía llevarnos a vida nueva.

El votar los presupuestos tal como

se nos presentan es únicamente para evitar un mal mayor. Si no los aprobásemos sería mayor grave mal que el que vendrá con la aprobación.

Sigue citando varias cifras para dar fuerza a sus consideraciones.

Se queja del procedimiento que observase en el cobro del contingente provincial.

¿Es posible continuar por este camino? Yo entiendo que no. Nosotros queremos evitar una bancarrota.

Acceptaremos los remedios que la Diputación proponga para evitar dichos males. Estos los conocen todos los señores diputados.

Yo no cejaré en mi empeño. Nuestros propósitos son introducir las mayores economías, pero economías verdaderas, en las cuales no se tengan en cuenta amistades ni influencias.

Tales economías no serán suficientes; hay que aumentar los ingresos. ¿Medios? Aumentando el contingente provincial.

Mi deseo no es censurar ni inculpar a nadie.

Detalla la actuación de la mayoría liberal en la Diputación en los pasados años, para después seguir haciendo comentarios a distintas cifras del presupuesto, presupuesto que llama *americano* pero que no tiene ningun realidad.

Propongo medios radicales para formar el presupuesto para 1917. Es difícil la situación de la Diputación Provincial pero si todos queremos remediarla podemos hacerlo.

El Sr. Canet expone que en Menorca y especialmente en Ciudadela existen enfermedades que hicieron precisa la instalación de una Clínica en el Hospital de la última de las ciudades. Propone que se conceda una subvención a dicha Clínica. Se acuerda conceder 2.000 pts.

El Sr. Aguiló contestando al Sr. Feliu dice que agradece sus manifestaciones, pues siempre indica unos excelentes propósitos e intenciones.

Manifiesta que él, el más antiguo de la casa, siempre ha procurado la mejor marcha administrativa.

Hace consideraciones respecto a la mala situación de los pueblos en los últimos años. Cree que no es imposible el cobro del contingente.

Expone su agradecimiento a los proveedores de los Establecimientos provinciales quienes, adelantándose a los concursos de este año.

Termina diciendo que está dispuesto a laborar para la mejor marcha administrativa de la Corporación.

Rectifican los Sres. Feliu y Aguiló.

El presidente Sr. Massanet manifiesta que el Sr. Feliu sobre, por haberlo así él manifestado, que este año no podía ampliarse a otro sistema que el adoptado en la confección del actual presupuesto.

El Sr. Alemany cree que los señores diputados deberíamos tratar más el asunto a fin de que surja una idea en la cual converjan todas las opiniones, y encauzar el remedio para el porvenir.

Por este motivo me permitiré hablar de la administración provincial pasada, para poner puoto final a la misma y comenzar nueva orientación.

Sosegadamente, lo mismo que si le tratara de nuestra casa, hemos de hablar del asunto.

Es un hecho que el presupuesto provincial comienza con un déficit de 150 mil pts. Es también muy cierto que la Diputación adeuda a los proveedores 800.000 pts.

Yo no acierto a comprender la abnegación de estos proveedores, por que o deben servir mal los suministros o es un sacrificio que no debemos querer que continúen.

Debemos casi un millón de pesetas. Se me objetará que los pueblos nos deben 1.200.000 pesetas.

Pero el procedimiento para cobrarlas está enmohecido; los pueblos pagan, si quieren.

En el mes último hemos cobrado 100.000 pesetas menos que en igual mes del año anterior. Sólo hay unos once o doce pueblos que paguen y unos 38 que no cumplen con lo que impone la Ley.

Hay 18 pueblos que este año no han pagado ni un sólo céntimo del contingente provincial de este año.

Con el arriando del contingente se emprende el buen camino para lo futuro, pero existe un déficit de 150.000 pesetas y que aumentaría si algún Ayuntamiento de los que pagan puntualmente dejase de hacerlo.

En consecuencia hemos de adoptar remedios para tantas deficiencias.

No hay probabilidad de hacer economías.

Sobre el papel si las haremos; pero en la realidad no se conseguirán.

Hay que arbitrar recursos.

Los señores diputados deben exponer su opinión para hallar el procedimiento a seguir para entrar en una nueva vida, en una vida próspera. Debemos dar impulso a la vida provincial, a una administración propia, a una personalidad regional balear. Si nos sentimos con fuerzas para emprender esta obra, que es grande e importantísima, debemos hacerla audiente al Gobierno para conseguir

esta vida propia de la región balear. La idea no es nueva; otras provincias se han ocupado de ella, pero una sola, la que se ha movido y trabajado, la ha logrado. Ella es la Mancomunidad Catalana.

Ya el diputado Sr. Roselló al debatirse la idea se ocupó de esta personalidad que yo deseo para las islas Baleares.

El señor Presidente le contesta que todos los señores diputados estarán conformes en las ideas expuestas pero el plan es vastísimo.

Rechaza que haya existido mala administración en ningún tiempo.

El Sr. Roselló: Yo no he de defraudar los deseos del Sr. Alemany. Ha pedido la opinión de los aquí presentes. Yo he de dársela, pero sin tiempo de meditación.

Creo en la buena fe y propósitos de los señores diputados; pero también estoy convencido que en la forma como está dibujado en la Ley el organismo «Diputación» no tiene ésta media para iniciar una campaña, una obra independiente.

Existen varias causas que nos han llevado a esta situación; una de ellas que no existe la abnegación suficiente en nosotros para dejar en la puerta de la casa el recuerdo de nuestra procedencia.

Discrepo en un punto de la opinión de mis compañeros: es la oportunidad de implantar desoes.

Cita la mala situación de los Ayuntamientos y se extiende en consideraciones que ya expuso en el seno de la Comisión.

Respecto al cobro de los atrasos creo que no hemos hecho los medios necesarios.

Referente a obtener la personalidad balear, estoy cierto que nadie gana en el deseo de conseguiria a este modesto representante del partido maurista.

Creo que será difícil el hacer converger las opiniones de todos los diputados, pues son muy varios los principios de los programas de los partidos a que pertenecen los miembros que integran la Diputación.

El Sr. Feliu rectifica un punto del discurso del Sr. Roselló o sea el referente a la oportunidad de los requerimientos de la minoría liberal, diciendo que ya expuso iguales razones en octubre.

El señor Presidente aclara el mismo punto, diciendo que en el mes de octubre no se llevó a efecto la modificación debida al mal estado de los agricultores baleares.

Rectifica brevemente el señor Roselló.

El señor Canet elogia la idea tenida por el señor Alemany, felicitándole. Ofrece su cooperación.

El señor Alemany agradece las contestaciones de sus compañeros. Cree que no puede existir divergencias en los principios de los programas políticos; los conservadores han dado la Mancomunidad Catalana; el señor Roselló dice que la tiene en esencia y es de orden que no desaparezca del modo de sentir del partido maurista; los liberales hemos tenido también intervención en la Mancomunidad y además tened en cuenta que la palabra libertad es la que expresa mejor el concepto de autonomía.

Creo que la personalidad balear la lograremos; no veo oposición sustancial en programas políticos.

Debemos ir adelante comenzando por lo más urgente y perentorio. ¿Debemos conformes en aumentar los ingresos? Pero debemos ir decididos a tal finalidad, para lograr reforzar los ingresos provinciales a fin de obtener después la personalidad balear.

Que nuestra misión no sea sola cuidar a enfermos, pobres y locos.

Nuestra obligación nos exige formar en 1917 un presupuesto reforzado con nuevos ingresos. ¿Están conformes todos los señores diputados?

Todos los asistentes se muestran conformes en lo que solicita el señor Alemany.

Queda aprobado el presupuesto.

El señor Llobera (D. P.) pide una subvención de 200 pesetas para el Hospital municipal de Pollensa.

El señor Alemany dice que está conforme si el Ayuntamiento está al corriente del pago del contingente.

El señor Llobera (D. J.) pide análoga subvención para el Hospital de Inca.

El señor Lliteras la pide para el de Manacor.

La observación hecha por el señor Alemany se aprueba en el sentido de que dichas cantidades se les descuenten de los contingentes que deben abonar. Esta última proposición es del señor Roselló.

Ha sido aprobado el repartimiento formado entre los pueblos de esta provincia para cubrir los gastos de dicho presupuesto.

Este último señor diputado propone que conste en el acta el sentimiento por el fallecimiento del Hijo Ilustre de la provincia S. A. señor Arcebispo Luis Salvador de Austria.

Y se dió por terminado el acto, siendo a las 1:30 de la tarde.

La Excmo. Diputación ha aprobado el siguiente proyecto de presupuesto para el próximo año.

Aparecen las siguientes alteraciones al compararlo con el de 1915.

Aumentos:

En el Capítulo 1.º Administración

POR TELEGRAFO

La política

Próxima combinación de altos cargos Madrid 23 (2 t.)

Al salir los ministros del Consejo, dijo el señor Luque a los periodistas que en breve habrá una combinación de altos cargos.

La firma del Rey

El Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

Concediendo plenipotencia al señor Villanueva para canjear las ratificaciones del convenio telegráfico hispano-francés.

Commutando por cadena perpetua las penas de muerte a dos reos de Burgos, uno de Oviedo, otro de Zaragoza y otro de Valencia.

El Gobierno del Banco

Madrid 23 (10 n.)

Es inexacto que el Sr. Urzáiz piense que el Gobierno del Banco lo ocupará persona técnica. Por el contrario cree que debe ocuparlo, como se viene haciendo, un exministro.

Disolución de las Cortes

El Sr. Alba recibió a los periodistas. Desmintió los rumores circulados por la tarde y los calificó de desatinos. Aquellos suponían la negativa del Rey a firmar el decreto de disolución de las Cámaras. Es absurdo creer que el Gobierno en estas circunstancias iba a tomar la resolución de disolver las Cortes.

La suspensión de sesiones ha nacido de la necesidad de cortar la situación. A las actuales Cortes se las había cerrado con la fórmula de «se avisará a domicilio».

Dijimos que el asunto lo examinaría el Consejo y de éste resultó no aprovecharse del ofrecimiento del señor Dato, no por dificultades de partido sino por que existen en el conservador individuos que harían difícil la utilización de la actual mayoría.

Entrevista

La entrevista del Sr. conde de Romanones con el Sr. García Prieto nada tiene que ver con el asunto sobre la disolución de las Cortes, puesto que se la había anunciado con cuatro días de anticipación.

El ministro de la Gobernación aseguró que el interregno entre la disolución y la constitución de las Cámaras será brevísimo.

Nuevos Gobernadores

Madrid 24 (130 m.)

El Subsecretario de Gobernación ha manifestado que se han firmado los decretos nombrando Gobernador de Lérida al señor Ruiz de Grijalva y de Toledo a D. Félix Iturrriaga.

Conferencia

Después del Consejo de Palacio, el señor Conde de Romanones visitó al señor Marqués de Alhucemas, conferenciando extensamente.

En el Circolo Conservador

Esta tarde asistieron al Circolo Conservador los señores Dato y varios exministros.

La «Gaceta».—Suspensión de sesiones.—Nombramientos. Madrid 24 (11 m.)

La «Gaceta» de hoy publica una disposición decretando la suspensión de sesiones en la presente legislatura.

Además publica los decretos admitiendo la dimisión al Alcalde de Barcelona y nombrando Director General de Agricultura a don Estanislao D'Angelo.

Conferencias comentadas

Madrid 24 (11 m.)

La Correspondencia de España dice que se ha comentado grandemente las conferencias que después del banquete de anoche en Palacio celebró Su Majestad el Rey con los señores Dato y Maura.

Lo que dice la prensa

La prensa afecta al Gobierno dice que el período electoral será brevísimo, dadas las actuales circunstancias.

Dice que también se publicará en breve el decreto de disolución, tanto más cuanto la estructura de la mayoría ha sufrido modificaciones no sólo por la actitud del grupo maurista, sino por la del Gobierno que era resuelto que no funcionaran las actuales Cortes como había pensado al principio para resolver los asuntos urgentes.

Consejo en Palacio

Madrid 23 (2 t.)

A la hora anunciada se celebró el Consejo en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El señor conde de Romanones dijo a la salida que daría la referencia a las cinco de la tarde en su despacho oficial.

Comentarios sobre la negativa de Romanones en dar la referencia. La negativa del señor conde de Romanones en dar la referencia del Consejo, originó gran revuelo entre los periodistas y los políticos.

El señor Alba al salir de Palacio, también esquivó hablar con los periodistas.

Resultado del Consejo

Madrid 24 (130 m.)

En el Consejo celebrado en Palacio el señor conde de Romanones pronunció un discurso en el que se ocupó de la ley de consumos en relación con las haciendas locales y de las dificultades que tiene para algunos Ayuntamientos la aplicación de la ley.

Dijo que el criterio del Gobierno es resolver el asunto.

Se ocupó de los trabajos que lleva a cabo el señor Urzáiz para prorrogar los presupuestos.

Expuso los propósitos del Gobierno en materia económica.

Habló de la suspensión de las tareas parlamentarias, pues el decreto de suspensión de las sesiones firmado es anuncio de la próxima disolución de las Cámaras para que no se tenga como sorpresa cuando llegue el momento de disolverlas. Con este motivo hizo una comparación de las fuerzas políticas dentro y fuera del Parlamento.

Habló del problema de Marruecos y de las conferencias tenidas con el general Jordana, haciendo resaltar el propósito del Gobierno de reducir los contingentes y los gastos, añadiéndose que se repararía una brigada compuesta de 4 batallones, 3 escuadrones de caballería y varias baterías.

Expuso también la unanimidad que existe entre el Gobierno y el general Jordana, a quien se le ratificó la confianza que le otorgó el anterior Gobierno.

En lo sucesivo el Ministro señor Luque de acuerdo con el general Jordana solucionará el asunto, a medida de las circunstancias.

El propósito del Gobierno, dijo, es reducir las fuerzas, lo cual implica una reducción de los gastos.

El señor conde de Romanones después de dar la referencia a los periodistas abandonó su despacho oficial.

Cuestiones sociales

La subida del pan

Madrid 24 (10 n.)

Bilbao.—El Presidente del gremio de panaderos ha desmentido la subida del pan.

Moción de los socialistas

Bilbao.—En vista de la carestía de las subsistencias, el Ayuntamiento el lunes celebrará sesión extraordinaria en la que se discutirá una moción de los socialistas para instalar unas mesas reguladoras a fin de que expendan la carne al precio mínimo.

Ecos varios

La firma de Guerra

Madrid 23 (2 t.)

El ministro de la Guerra general Luque ha puesto a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Uno disponiendo que el Capitán General de Cataluña señor Villar y Villate pase a situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Otro nombrando Inspector de Sanidad de la segunda región a don Gregorio Ruiz.

Ascendiendo a general al coronel auditor don Enrique Vignote.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería don José Martínez Pedreira.

Concediendo la Cruz blanca del Mérito Militar al ex-alcalde de Madrid señor Prado y Palacio.

El Santo de la Reina

Madrid 23 (2 t.)

Por ser el santo de S. M. la Reina Victoria en el Oratorio particular se dijo una misa a la que asistió toda la familia real.

Ofició el Obispo de Sión. Se han recibido en Palacio muchos telegramas, figurando entre ellos los de algunos soberanos de Europa.

Los álbums colocados en la escalera de Palacio se han llenado de firmas rápidamente.

Juez agredido

El Presidente de la Audiencia de Guadaluajara telegrafía que el Juez de Brihuega fué agredido por Bonifacio Gutiérrez.

Añade que el agresor ha confesado que se proponía matarle, para vengarse del fallo contrario que dictó aquél.

Nuevos cruceros españoles

Londres.—El Gobierno español ha contratado en la casa Armstrong Vickers, la construcción de cuatro nuevos cruceros de 6.000 toneladas y gran número de minas submarinas.

El Santo de la Reina

Madrid 23 (10 n.)

Durante toda la tarde han continuado llenándose de firmas las listas de la Mayordomía de Palacio con motivo del Santo de la Reina Victoria. Esta ha recibido magníficos cestos de flores de toda la Real familia.

Excitando al Gobierno

La prensa excita al Gobierno a que tome medidas energicas para evitar el espectáculo de que se mueran de hambre frío en las calles de Madrid diferentes personas.

Ayer fallecieron dos. Uno de ellos fué albergado en el Gobierno civil, donde falleció.

Nafragio

Coruña.—Reina un fuerte temporal. Una lancha tripulada por padre e hijo luchó desesperadamente más de una hora, pereciendo ahogados.

Otros pescadores presenciaron la desgracia, pero no pudieron auxiliarles a causa del oleaje.

Reunión de la Junta de subsistencias. Madrid 24 (11 m.)

Valencia.—Presidida por el gobernador se ha reunido la Junta de Subsistencias tratándose de la elevación de los precios del arroz y pidiendo la rebaja.

Los arroceros justificaron el alza por la elevación de los precios en los centros productores.

Huelga que empeora

Castellón.—Ha empeorado la huelga de marineros, pues se han roto toda clase de relaciones con los consignatarios.

El señor Gobernador continúa trabajando.

Las sociedades obreras han celebrado diferentes mítines a favor de los huelguistas.

También los marineros se han reunido para recibir informes acerca de la marcha del conflicto.

FABRA

Desde Barcelona

Collaso, Alcalde

Barcelona 24 (5 m.)

Ha causado muy buen efecto la noticia del nombramiento de D. José Collaso para ocupar la Alcaldía, pues, aparte sus prestigios personales y simpatías de que goza, su labor en la Alcaldía, que ha ocupado en diversas ocasiones, ha dejado excelentes recuerdos.

La prensa de la noche le dedica justos elogios.

Mensaje a Maura

Marcharon para Madrid el senador señor Monegal y el señor conde de Figols para entregar al señor Maura un mensaje de los mauristas barceloneses como consecuencia del mitin celebrado el domingo último en la Sala Imperio.

En libertad

A sido puesto en libertad Juan Franco detenido el domingo próximo pasado a la salida del mitin maurista.

La profesora Montessori

La doctora italiana María Montessori visitó ayer la escuela de su nombre.

La acompañan algunos diputados provinciales, concejales y otros funcionarios.

El segundo premio

Pocas noticias pueden añadirse a la distribución del segundo premio de la Lotería Nacional.

Un décimo fué repartido entre los empleados del despacho que tiene en Barcelona la fábrica de los señores «Prat, Carol y Compañía».

Se envió una partición a un representante de Valencia y otra a un cliente de la misma población.

Los restantes décimos los juegan los socios de la fábrica y sus familias.

El Capitán General

Cesando por pase a la reserva, ayer entregó el Capitán General el mando interinamente al general Palanca.

Por la noche marchó a Madrid con su familia.

Audieron a la estación sus numerosas relaciones, todos los generales, autoridades, jefes y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

La despedida fué muy afectuosa.

Los generales Maekenna y Alfau se encuentran aquí el Capitán General de Canarias D. Luis Maekenna.

Marchará el 7 de enero.

Se insiste en que vendrá el general Alfau a sustituir al señor Villar y Villate en la Capitanía General.

Incendio

Esta noche se declaró un incendio en un ocimado de la calle del Diluvio de la barriada de Gracia, quemándose las existencias.

Las pérdidas son considerables. No ocurrieron desgracias.

El fuego se atribuye a una explosión de carburo.

Vapor francés embarrancado

Se conocen detalles del cañoneo del vapor francés «Lukkos» en aguas de Tortosa por un submarino alemán.

El hecho ha sido objeto de conversaciones y de la preocupación general.

Saló de Marsella dirigiéndose a Larrache. Cerca de las costas de Tarragona le sorprendió la aparición de un submarino.

Le hizo señales para que se detuviera, empezando a perseguirle, pero el capitán prefirió embarrancar a ser hundido y embarrancó en los arenales del Golfo del Ebro a 1 kilómetro y medio de tierra.

En las referencias oficiales se dice que la agresión fué frente a Ametlla (Golfo de San Jorge) pero se supone que le disparó fuera de las aguas jurisdiccionales.

El barco se ha inclinado. La tripulación, compuesta de 18 hombres, ha desembarcado en Amposta.

Hoy se intentará descargar 2.500 sacos de azúcar. Si no puede salvarse el barco será repatriada la tripulación. Esta declaró ante el cónsul.

OLIVER.

Asuntos de Baleares

Éxito para el tenor Nadal

Barcelona 24 (5 m.)

La ópera «Il Pescatori di Perle» fué un éxito para el tenor Nadal.

Repitió la romanza a petición unánime.

Informe favorable

La Junta de Obras del Puerto ha informado favorablemente sobre la ampliación de la zona de atraque de los vapores de la «Isla Marítima» en el muelle de Atarazanas. El informe se someterá a la resolución de la Junta de Autoridades.

OLIVER.

La guerra europea

La situación financiera

Madrid 23 (2 t.)

Londres.—Diez y ocho importantes entidades bancarias han firmado un manifiesto de campaña sobre la situación financiera de ambos grupos beligerantes.

En dicho manifiesto hace un llamamiento a todas las clases sociales para

la movilización de todos los recursos del Gobierno.

Violentos ataques de los alemanes en los Vosgos.

Madrid 24 (11 m.)

París.—Durante las últimas 24 horas los alemanes han atacado con gran violencia en los Vosgos.

Con este motivo han tenido que interrumpirse los trabajos en las fortificaciones.

A causa de dichos ataques los franceses tuvieron que repliegarse en las primitivas líneas.

El comunicado alemán confirma estas noticias, añadiendo que se apresaron 1.500 franceses.

Evacuación de Anzoa

Madrid 23 (2 t.)

Londres.—Un comunicado del Foreign Office dice que se reciben detalles de la evacuación de Anzoa Survia, sin que los turcos lo advirtieran.

El gran ejército se retiró a una zona de la península de Gallipoli a pesar de hallarse parte del ejército movilizado en contacto con el enemigo.

La reducción del frente permitirá que las operaciones se realicen en otros puntos más eficazmente.

El Almirante Morro elogia a todos los que cooperaron al habilitado transporte.

En el Ministerio de la Guerra dicen que no se ha perdido ningún material y sólo han sufrido escasísimas bajas.

La llegada del rey serbio, causó sorpresa.

Madrid 23 (10 n.)

Roma.—Un telegrama oficial dice que la llegada del Rey D. Pedro de Serbia a Caserta, acompañado de sus ministros, ha causado sorpresa, pues en la Legación de Serbia, los informes indicaban que el soberano serbio estaba entre sus soldados.

El ejército serbio

Roma.—Se confirma que el ejército serbio llegado a Salónica ha perdido mucha artillería pesada. Salvaron ametralladoras y artillería de montaña.

A pesar de las calamidades pasadas la moral de las tropas es excelente.

El vapor «Argos», casi es embestido por un submarino

El «Argos» llevaba contrabando.—Es detenido.—Se le conduce a un puerto.—Logra evitar la acometida de un submarino.

Madrid 24 (11 m.)

Amsterdam.—Dicen de Berlín que la prensa sueca dice que al vapor «Argos», que llevaba contrabando a bordo, se le detuvo cerca de Jato Miffagens, aguas jurisdiccionales suecas.

Fuó conducido a un puerto alemán.

Efectivamente se le llevó a Swine-munde, pero resultó que se le había apremiado por error.

En su consecuencia se le libertó inmediatamente.

Al barco se le invitó a detenerse, parando en seguida; pero vino poniendo la proa al torpedero, que se hallaba a unos 90 metros para embestirle logrando evitar la acometida gracias a una rápida maniobra.

Ruptura de relaciones entre Austria y los E. U.

Cónsules austriacos se preparan para salir

Madrid 24 (10 u.)

New-York.—El encargado de Negocios extranjeros de Austria y Hungría ha dado órdenes a sus cónsules para que se preparen a salir de los Estados Unidos, ante la eventualidad de una ruptura diplomática entre los dos gobiernos con motivo del hundimiento del vapor «A. cona».

Los cónsules yanquis también abandonan sus puestos.

Parece que se han dado algunas instrucciones a los cónsules americanos en Austria y Hungría a fin de que abandonen aquel país.

FABRA

Por exceso de original dejamos de publicar hoy dos conferencias telegráficas y varias informaciones es.

Para Navidades

MOSCATELES, VINOS RANCIOS

LICOR VERDAD

El mejor estomacal y digestivo

para después de las comidas

Bodega Esbarranch, Santo Cristo—4

Para las Fiestas de Navidad

No comprar sin visitar el nuevo Colmado Parisien, plaza de Antonio Maura núm. 14, en donde se encontrarán toda clase de Champagne superior, vinos finos Jerez, Málaga, Moscatel, etc., vinos de mesa, de rioja, etc., otros Cognacs, y rhum de primera marca y licores de todas clases marcas españolas y extranjeras; piñas cubana superior, Turrónes legítimos de Jijona.

Depositarios de los vinos Arno Maristany.

Precio reducido. Servicio a domicilio

Dieterios para 1916

Con las guías de Madrid, Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca.

Cartón 1'50 pts. En tela, 2 id. Página por día 2'50 id.

Clase económica, en papel superior, 80 CENTIMOS

De venta en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort, 14 y 16.

Provincial se continúan los haberes de dos Auxiliares mecanógrafos a razón de 1.100 pesetas cada uno, cuyas plazas fueron creadas por la Diputación por acuerdo de 29 de abril de este año. Se refuerza en 500 Ptas. el crédito para alumbrado y calefacción; y se consignan 539'16 ptas. por el importe de varias cuentas por fluido eléctrico y gas consumido en 1914.

En el Capítulo 2.º Servicios Generales se continúan los créditos de 1.466'68 pesetas y de 1.307'50 para atenciones de las Comisiones Mixtas de Reclutamiento, Secciones de Menorca e Ibiza respectivamente.

En el Capítulo 4.º se hacen figurar los haberes pasivos acordados por la Diputación de 1880 pesetas a favor de D. Pedro Cladera Oficial que fué de la Secretaría de la misma; de 1840 ptas. a favor de D. Antonio Frontera Médico Cirujano 1.º que fué del Hospital Provincial de Palma y de 1280 ptas. a favor de D. Eusebio Ferrer Delineante de la Oficina del Arquitecto de provincia. Igualmente se consignan 15.000 ptas. para el pago del primer plazo del precio que quedó pendiente al adquirirse por esta Diputación ciertos terrenos del predio Son Ferragut para instalar en ellos la Granja Agrícola y 1890 pesetas para pago de intereses e impuestos.

En el Capítulo 5.º se continúan 940 pesetas que con las 1000 que ya figuran en presupuesto forman la suma de 1940 pesetas que es la que se ha de satisfacer por el alquiler de la casa que ocupa la Escuela Normal Superior de Maestras; de cuya cantidad ha de reintegrar la mitad el Excmo. Ayuntamiento de Palma. También figura la partida de 480 ptas. para pago del alquiler de la Casa habitación particular de la Directora de la propia Escuela según lo mandado por orden de la Dirección General de Instrucción Pública de 3 de junio de 1914; y la subvención de 750 pesetas para atenciones del Museo Provincial conforme lo prescrito en el artículo 8.º del R. D. de 24 de julio de 1913.

El Capítulo de Beneficencia ha tenido que ser aumentada en la siguiente forma.

Hospital Provincial de Palma: En víveres 17.000 pesetas para atenciones del presupuesto de 1916; y otras 17.000 para las de 1915 que no podrán cubrirse con el crédito autorizado por la subida de precios de los artículos y por ser mayor el número de asilados. Se consignan 3.000 ptas. para gastos de Botica; 270 por servicios de camilleros y 240 por haber anual de una nueva sirviente. También se continúa un crédito de 1.000 pesetas para la plaza de Administrador de dicho Hospital.

Casa de Misericordia. En el concepto de Víveres se aumentan 12.000 pesetas para atenciones del presupuesto de 1916, para las de 1915 la cantidad de 9.000 pesetas con motivo del aumento de asilados y del mayor precio de los artículos; y la partida de 6.244'31 pesetas que quedaron fuera del presupuesto de 1914 por haberse excedido en la misma cantidad del crédito autorizado.

También se ha reformado el concepto de reproductivos en 6.000 pesetas por la elevación de precios en las primeras materias que se elaboran en los talleres del Establecimiento. Y se señala una gratificación anual de 150 pesetas al Maestro auxiliar de la Escuela del Establecimiento.

El crédito de 2.000 pesetas que se consigna para dicha Escuela en el presupuesto de 1915 se distribuye en esta forma: 1.250 pesetas para el Director técnico y 750 para el de un Vocal técnico.

Y por último en el Capítulo 7.º Corrección Pública se han tenido que continuar 2.685 ptas. para reformar el crédito para haberes del personal de la misma, que se reintegrar al Estado y 12.000 pesetas para el pago de los atrasos del mismo personal correspondientes a los años 1911 a 1915 ambos inclusive que se adeudan también al Estado.

Bajas y Eliminación que se proponen:

Del Capítulo 1.º Administración Provincial se elimina el haber de 3.100 pesetas asignado al oficial de la Secretaría que ha sido jubilado; y el de 1.000 pesetas del Auxiliar temporero de la oficina del Arquitecto de provincia por haber sido nombrado el que la ocupaba para cubrir la plaza que deja vacante el Delineante jubilado.

Del Capítulo 2.º Servicios generales se eliminan 100 pesetas.

Del de Instrucción Pública se suprimen los créditos de 50 pesetas por mejora de sueldo que disfrutaba el oficial de Contabilidad de la sección de dicho ramo fallecido en el presente año y de 2.737'50 que figuraba para gastos de la suprimida Escuela de Náutica de Palma.

En el Capítulo 6.º Beneficencia se introducen las siguientes bajas Hospital de Palma. Se reduce a 2.000 pesetas el haber del médico cirujano primero cuya plaza está en la actualidad vacante con lo cual se obtiene una economía de 3.000 pesetas, de obras en el Manicomio se rebajan 20.000 pesetas, del crédito para compra de aparatos de cirugía 1.000 pesetas, de obras en el Laboratorio 1.0



La Casa Castellá y el público

IMPORTANTISIMO

REGALO COLOSAL QUE HACE LA ANTIGUA CASA CASTELLA AL PÚBLICO

50 Grafonolas gratis. ¡Mallorquines, leed! Atención!!

A los aficionados a la bella música, a los indiferentes, y al público en general, les interesa GRANDEMENTE saber: Que la importante CASA CASTELLA para corresponder a la muchísima venta que tiene en Palma y pueblos de la Isla, ha decidido regalar a sus compradores

¡50 Parlafones completamente gratuitos!!

¡LO NUNCA VISTO! ¡GANGA DE VERDAD! ¡NADIE PUEDE IGUALARNOS!

¡Advertencias interesantes para el público

- 1.º Comprando 93 discos en esta Casa, a escoger de entre las renombradas marcas ODEON y FONOTIPIA, pagando AL CONTADO, en el mismo momento de la compra, SIN QUE LES CUESTE NI UN CENTIMO, se les entregará una GRAFONOLA, cuyo precio, sin discos, es de 165 pesetas.
- 2.º La CASA CASTELLA para FAVORECER a TODO el público, ha puesto también a la compra de los 93 discos A PLAZO, sin límites de tiempo, pagando independientemente de los discos, mientras dure la compra TOTAL de los 93 discos, cinco pesetas cada mes, menos el primero, que pagará 25 pesetas.
- 3.º La poderosa CASA CASTELLA no molestará a los suscriptores, si en cierto tiempo NO compran algún lote de discos, con tal de que paguen la cuota mensual, que es independiente de la compra de los discos.
- 4.º Los suscriptores a plazos, PODRAN DISFRUTAR el aparato parlante, desde el primer momento en que paguen las 25 pesetas del primer plazo y hagan un pedido cualquiera de discos de las famosas marcas ODEON y FONOTIPIA; pero el APARATO NO SERA propiedad del suscriptor, hasta que haya comprado los 93 discos.
- 5.º La acreditada CASA CASTELLA es la UNICA, que dada su importancia, puede ofrecer al público TAN INCREIBLES ventajas.

Para más detalles dirigirse a la **Casa Castella** Santo Domingo números 34 y 36, PALMA

Cerevisina

CARBÓNICA-ARTIGUES

Es la forma de levadura de cerveza más recomendada por eminencias médicas nacionales y extranjeras, para el tratamiento eficaz del estreñimiento, escorbuto, diabetes, artrismo, forunculosis, antrax, erisipela, sarampión, viru-la, escarlatina, tífus, fiebres gástricas y puerperales, enfermedades del estómago, riñones, hígado, intestinos, húmedas de la piel y en todas las que la sangre necesita una vigorosa depuración sin el menor desgaste ni originar otras enfermedades. Frasco, cinco pesetas en todas las casas de España.

Linea PINILLOS

Linea de las Antillas

Para Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto fijamente el día 5 de enero el vapor

CONDE WIFREDO

NOTA.—Se avisa a los señores cargadores avise con anticipación la carga que tengan que embarcar.

PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el día 17 de Enero el vapor

Infanta Isabel

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Frente con servicio marítimo vapores de gran marcha con espaciosas cabinas de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en sencillos departamentos.—Almuerzo eléctrico.—Toilete gratis.

Para más informes, dirigirse a los señores Pizsa, Piri y Compañía, S. C. San Miguel, 29, representantes de la Compañía.

Vapores correos italianos

CON ITINERARIO FIJO PARA

Monteideo, Buenos Aires

Y PUERTOS DEL BRASIL

Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías

Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce de Génova

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurantes, y telegrafía Marconi en todos sus buques.

Cocina a la Española para la tercera clase

PARA MÁS INFORMES DIRIGIRSE

Para despacho de pasajes de 1.º y 2.º clase a los SRES. SALOM Y RULLAN, Calle de Palacio, 37 y 39.

Para despacho de pasajes de 3.º y carga a D. MIGUEL ORDINAS, Pizsa de la Libertad 17, Palma de Mallorca.

Vapores

J. JOVER

Para Nueva-York

Saldrá de Barcelona en la primera decena de Enero el rápido trasatlántico

MIGUEL JOVER

Admite carga. Informes en Palma: Damián Bonazar, Mar, 49, principal.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valcárcel.

Queda nuevamente abierta al público, con reformas introducidas en el servicio y local la

FONDA UNIVERSAL

(antes Gasparó)

de MORANTA Y RIERA

Calle Santsclia 5, Palma de Mallorca.

BICICLETA

Se vende una en muy buen estado y buenas condiciones. Informar en calle Brossa, número 46. Tienda de muebles.

Plantel de algarrobos

Los hay para escoger de entre unos 3.000 de 9 a 14 palmos. Informes, Barrameda viejas, Can Chuya.

Ferretería LA CATALANA

Miguel Casellas Sucesor de Castellet

Fabricación de Cajas para Caudales, Basculas, Romanas, Balanzas, pesas y medidas.

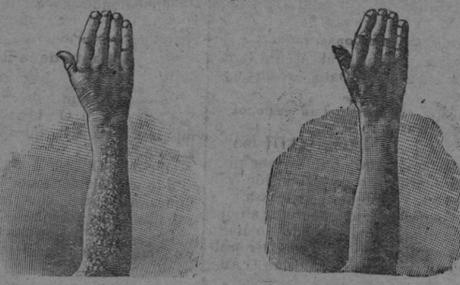
Visagras y herrajes para puertas.

PLAZA BANCH DE S' OLI—PALMA

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del

Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedán Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos furunculosos, paronías, abscesos de la barba, comezón, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sífilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares. Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor Richelet, o al depositario general en España D. Francisco Loyarte, droguería, calle San Marcial, 33, San Sebastián, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, Sedán (Francia)

Depósito General y venta.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de S. Ignacio de Loyola, 9 S. Sebastián.—De venta en Palma: Centro Farmacéutico, Harina 24.—De venta en Mahón: Sres. Valls y Pons, droguerías.

¡Alerta! ¡Alerta! ¡Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecen, puesto que las de los manantiales Vichy-Catalan llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

CONSERVACION E HIGIENE DE LA BOCA

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

MENTHOLINA

que prepara el DOCTOR ANDREU!

Su uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y la oscilación de la dentadura. LA MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídanse en la Rambla de Cataluña 60 y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Lléteras.

Julian Ticoulat

QUIRURANO DENTISTA

Dentaduras desde 12 duros, dientes desde 3 pts. Extracciones sin dolor. CALLE SAN MIGUEL—30—

PEDID EN TODAS PARTES

LICOR DE BREA MÚNERA

40 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

LABORATORIO MÚNERA

PRIMERA CASA ESPAÑOLA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

BARCELONA

CONTRA CATARROS TOSSES EXPECTORACIONES ASMA BRONQUITIS Y DEMAS AFECIONES DEL TUBO RESPIRATORIO

FRASCO 125 PTAS

Servicios de la Compañía Transatlántica

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil. El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá el día 4 Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor LEON XIII, saldrá el día 12 de enero de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 23 Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Lineas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme. El vapor MONSERRAT, saldrá el día 25 de Diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. El vapor REINA M. CRISTINA, saldrá el 16 de enero de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor BUENOS AIRES, saldrá el día 10 enero de Barcelona el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 18 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con trasbordo para Tampico Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracabo, Coro, Cumana, Guayana, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Linea de Filipinas. El vapor ALICANTE saldrá el día 7 enero de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Fernando Póo. El vapor C. DE CADIZ, saldrá el día 2 de enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Informarán en Palma: Sres. JAIME M. GRANADA y C.º, S. en C.º, Plaza de Antonio Maura, 4.

¿Quereis curaros la tos y todas las enfermedades agudas y crónicas del aparato respiratorio?

Usad el Jarabe Rajuver y conseguiréis vuestro objeto. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito general: Droguería de Viuda de José Juan.

Pianos

Reparaciones a teclados de marfil y perlas. Reguarneamientos de máquinas y martillos. Sólidas y económicas—composturas es apadores—Básculas—Centros—Bridan—Escapes—Resortes—etc., etc.

PODEROS 10—PALMA

Ocasión para los barberos

Los que deseen amolar máquinas de cortar el pelo pueden dirigirse al barbero de Algaída, calle de la Victoria núm. 3. Precio UNA PESETA.

Logia VICTORIA y VENECIANA

Lavado las ropas con estas legías que son las mejores. De venta en todas las droguerías y tiendas de comestibles.

Casa en el Terreno

Se vende una situada en punto muy céntrico. Informarán, Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia 10.

AVISO

En el Molinar frente CAN PERANTO. NI hay un molino de viento para vender con todos sus accesorios, tanto a plaza como al contado. Para informes, Fonda CAN PERANTONI.

Motor de gas pobre

Se vende uno de 30 H. P. y los aparatos para fabrica de gas. Se puede ver en marcha. También se vende un SINFIN. Dirigirse a Jaime Romagosa, Lluçà mayor, calle San Pedro, número 10.

NODRIZA

De 29 años de edad y leche de 50 días desea criatura para criar tanto en su casa como en la de los padres. Para informes en Santsclia, calle del Restrio número 31 en casa de Mateo Pixe.

PERDIDA

De un pendiente con una esmeralda rodeada de diamantes. Se gratificará al que lo entregue calle de Jaime Ferrer, número 31—2.

Embalaje para muebles

Se embalan muebles y se transportan, cualquier punto de España. Precios económicos. Dirigirse, Olmos 135, carpintería.

Casa particular

Se admitirán dos o tres caballeros o señoras de buenas costumbres para vivir como en familia. Informes, Centro de Anuncios.

Edmond Rostand

Cyrano de Bergerac 4 pts Chantecler, 4 id. L' Aiglon, 4 id. De venta en la Librería Tria, Plaza de...